

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Petionario (a)

Anónimo

No registra dirección de correspondencia ni correo.

Publicación en cartelera.

Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a solicitud de intervención de la vía Carrera 27A con Calle 63G, traslado por Secretaría de Movilidad

Referencia: Radicados: Alcaldía No. 20235210014312, Secretaría de Movilidad No. 202322401365181

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, por medio de la cual se realiza el traslado a esta dependencia para que en competencia se responda a la siguiente solicitud: “(...) *Intervención de la vía Carrera 27A con Calle 63G.* (...)”

TRAMO	DIRECCION	CIV
1	Carrera 27A con Calle 63G	12002445

Tramo 1: Carrera 27a Con Calle 63g, CIV 12002445

Consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que el tramo 1, CIV 12002445 se encuentra reservado, como ya se informó en respuesta por medio de los oficios 20236220032101 del 10/02/2023 y 20236220024261 del 06/02/2023, por la Secretaría de Movilidad en el programa estacionamiento en vía. Actualmente este segmento no está priorizado para ser intervenido en la actividad de mantenimiento y/o recuperación con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Agradecemos el reporte realizado sobre el estado de la malla vial y espacio público de la Localidad y se procederá a ingresar el CIV, en la base de datos para posteriormente analizar la posibilidad de incluirlo en los futuros procesos de intervención en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local en función de variables técnicas, jurídicas y presupuestales que determinen si es posible su inclusión.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcaldía Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coC.C: Secretaría Distrital de Movilidad / contactociudadano@movilidadbogota.gov.coElaboró: Pablo Parra / Profesional Contratista Infraestructura FDLBU Revisó: Sonia Murcia Nossa / Profesional Contratista Infraestructura FDLBU Revisó: Román Albornoz Barreto; profesional especializado ÁGDL – ALBU Aprobó: Mery María Romero Mestre / Abogada Despacho FDLBU **Alcaldía Local de Barrios Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.coGDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236220114181

Fecha: 27-03-2023

20236220114181

Página 2 de 2

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrio Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de Des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 p.m.)